



MUNICIPIO DE TĀLNEPANTLA DE BAZ
DIRECCI3N GENERAL DE DESARROLLO ECON3MICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artculos 5, 8 y 115 de la Constituci3n Poltica de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constituci3n Poltica del Estado Libre y Soberano de Mxico; 2, 31 Fracci3n I ter, 86 y 88 de la Ley Orgnica Municipal del Estado de Mxico; 1.2, 1.7 y 1.8 del C3digo Administrativo del Estado de Mxico; 135 del C3digo de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de Mxico y Municipios, 2.149 del C3digo Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Mxico; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Econ3mica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de Mxico se otorga la presente.

Licencia de funcionamiento

Vigencia:

PERMANENTE

En favor de:

[Redacted Name]

Autorizndole desarrollar la actividad comercial consistente en

OFICINAS ADMINISTRATIVAS -----

[Redacted Description]

Horario de funcionamiento:

ART.70 DE REG. FUN. Y FOM. DE LA ACT. ECO. DEL MPIO. DE TLAL.

NOTA: GIRO ESPECIFICO: TRAMITES VEHICULARES

Actividad que podr desarrollar en el inmueble que a continuaci3n se describe:

Clave catastral:

[Redacted]

RFC:

[Redacted]

Tipo de Giro:

SERVICIOS

Numero de S.A.R.E.:

265/2017 DESREGULADO

Calle:

[Redacted]

Numero ext.:

[Redacted]

Local o despacho:

[Redacted]

Colonia:

EL TENAYO CENTRO

CP:

54140

Zona:

CRU167B

Registro Municipal:

176-29042

Aforo:

5

0001478

Superficie Total del Predio manifestada.

110.00m2

Folio

Superficie del Establecimiento construida manifestada.

12.00m2

Superficie del Establecimiento sin construcci3n manifestada.

0.00m2

Superficie Total del Establecimiento manifestada.

12.00m2

Cajones de Estacionamiento Incluidos en la Superficie Total del Establecimiento.

0

Cajones de Estacionamiento habilitados en predios anexos, para el servicio del Establecimiento.

0



Javier Agust3n
Contreras Rosales



La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el artículo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, aclarando que:

Primero.- La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

Segundo.- Esta autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las específicamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto.- La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quinto.- El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

Sexto.- La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el 27 de FEBRERO del 2017 ante el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dativa alguna.

Séptimo.- Se expide en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los 27 días del mes de FEBRERO del 2017.

Recibí de conformidad LICENCIA ORIGINAL

Nombre _____

Firma _____

Fecha 27-02-2017